Alcaldía de Montería
Secretaria de Planeación Municipal

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

HACE CONSTAR

Que se efectuó en debida forma la radicación de documentos requeridos para las actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda de que trata el artículo 185 del decreto 019 de 2012, y el articulo 2.2.5.3.1 del decreto 1077 de 2015, respecto del proyecto denominado **"SUBDIVISION EN LA MODALIDAD DE RELOTEO Y LICENCIA DE CONSTRUCCION"** ubicado en la C 3L 25C 46 - manzana 7, barrio vereda tropical de esta ciudad.

Dado en Montería a los diez (10) días del mes de marzo de 2023 de dos mil veintitrés (2023).

JULIO LORA HERNANDEZ.
Secretario de Planeación Municipal.

Proyectó: Mayra A Durango C. contratista SPM
Revisó: Freddy Vásquez Montoya – Contratista SPM

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Recibido
Fecha: 27-03-2023
Hora: 2:30.